

Fecha: 15 de junio de 2022

José Ángel Narváez Bueno

Asuntos: Preguntas a realizar en Ruegos y preguntas del
Consejo de Gobierno

Rector de la Universidad de Málaga

Estimado Rector:

Desde SITUMA participamos entre 2018 y 2020 en la negociación de varios reglamentos con la Vicerrectora de Igualdad, entre ellos el Reglamento de Acción Social, que fue aprobado por este Consejo de Gobierno en mayo de 2020, y el Reglamento de Diversidad Funcional parece que ni está, ni se le espera.

Cada vez que hemos preguntado a la Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Acción Social por el Reglamento de Diversidad Funcional, en la Comisión de Acción Social o fuera de ella, nos ha respondido que se encuentra en estudio por el Equipo de Gobierno y que todavía no tiene el visto bueno para terminar su negociación y, posteriormente, traerlo acordado para su aprobación a Consejo de Gobierno.

La Universidad de Málaga tiene la responsabilidad de facilitar los apoyos y medios necesarios para impedir cualquier situación de discriminación por motivos de discapacidad y promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea real y efectiva y se eliminen los obstáculos que se oponen a su inclusión en la vida universitaria.

El caso es que el Reglamento de Diversidad Funcional que se estaba negociando, conlleva acciones positivas para los tres colectivos de la UMA: PDI, PAS y Estudiantado; por lo que no logramos entender qué está pasando. Más aún cuando el 26 de abril de 2022, se publicaba resolución de la Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Acción Social por la que se adoptan medidas de acción positiva para la atención al PDI con discapacidad acreditada para el curso 2022/2023. Sin que, a su vez, salgan resoluciones con medidas de acción positiva para la atención al PAS y Estudiantado.

Señor Rector, podría contestarnos las siguientes preguntas:

- ¿Por qué la tramitación final de dicho reglamento está bloqueada?
- ¿Para cuándo piensa que puede ser posible que dicho reglamento venga a Consejo de Gobierno para su aprobación?
- Mientras se tramita el Reglamento de Diversidad Funcional, ¿van a salir resoluciones de la Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Acción Social con medidas de acción positiva para la atención al PAS y Estudiantado?

Saludos y muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE SITUMA

José Carlos Bustamante Toledo